



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000016-06

Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Economía y Empleo en el Proyecto de Ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas y Votos Particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Economía y Empleo en el Proyecto Ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León, PL/000016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador de IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica que pretende DEFENDER ANTE EL PLENO las enmiendas al Proyecto de Ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León, que después de haber sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Valladolid, 7 de junio de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez

A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, tras la realización de la Ponencia que informa sobre el Proyecto de Ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León, y tras el estudio de las enmiendas al mismo en la Comisión de Economía celebrada el pasado 6-VI-2013



EXPONE:

Que desea mantener las enmiendas numeradas 3 y 11, que a continuación se reproducen de nuevo, para el Pleno en que se ha de discutir el proyecto de ley citado.

Valladolid, 7 de junio de 2013.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

D. Alejandro Valderas Alonso, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, comunica a esta Presidencia el propósito de mantener las enmiendas números 3 y 11 que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen para su defensa y votación en Pleno.

Enmienda número 3 al artículo 2.2 punto 2.º

Modificación que se propone:

Modificar el texto "o de proyectos de investigación de las Universidades", por el de "o de proyectos de investigación realizados en todo o en parte por las Universidades".

Motivación: Es muy frecuente que por la falta de fondos para la investigación, sus proyectos de investigación sean desarrollados con importantes ayudas de otros entes o de empresas privadas. En esos casos sería dificultoso definir cuáles de esos proyectos son "de las Universidades". La nueva fórmula permite un abanico de posibilidades mayor, y es más adecuado a la realidad actual de la investigación en las Universidades".

Enmienda número 11

De adición al artículo 20. d)

Modificación que se propone:

Añadir al final del punto: "La Junta se compromete a proteger la propiedad intelectual de estas ideas y proyectos mientras las mismas se encuentren a su disposición, mediante algún tipo de registro".

Motivación: Es necesario proteger la propiedad de estos materiales sensibles que la Junta va a poner a disposición pública, para evitar un mal uso de los mismos.

Valladolid, 7 de junio de 2013.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León.

ENMIENDAS n.º 8, 9,10 y 21 de este Grupo Parlamentario.

Valladolid, 7 de junio de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda